



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SUSCRIPCIÓN Anual 104,00 euros Semestral 62,00 euros Trimestral 37,00 euros Ayuntamientos 76,00 euros (I. V. A. incluido)	SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS <i>Director:</i> Diputado Ponente, D. José Antonio López Marañón ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL Ejemplar: 1,25 euros :—: De años anteriores: 2,50 euros	INSERCIÓNES 2,00 euros por línea (DIN A-4) 1,40 euros por línea (cuartilla) 34,00 euros mínimo Pagos adelantados Carácter de urgencia: Recargo 100%
FRANQUEO CONCERTADO Núm. 09/2		Depósito Legal BU - 1 - 1958
Año 2010	Miércoles 15 de septiembre	Número 176

INDICE

SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN BURGOS

- Jefatura Provincial de Tráfico de Burgos. Págs. 2 y ss.
- Secretaría General. Págs. 6 y 7.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

- JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.
 - De Burgos núm. 3. 743/2010. Pág. 7.
 - De Burgos núm. 5. 499/2010. Pág. 7.
- JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN.
 - De Burgos núm. 2. 287/2010. Pág. 7.
- JUZGADOS DE LO SOCIAL.
 - De Pamplona núm. 4. 110/2010. Pág. 8.

ANUNCIOS OFICIALES

- JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN.
 - Delegación Territorial de Burgos. Servicio Territorial de Medio Ambiente. Prórroga del coto privado de caza BU-10.484 de San Martín del Rojo, Argés y Rioseco en el término municipal de Valle de Manzanedo. Pág. 8.

- AYUNTAMIENTOS.
 - Lerma. Pág. 8.
 - Villamiel de la Sierra. Pág. 8.
 - Valle de Mena. Págs. 8 y 9.
 - Pampliega. Pág. 9.
 - Valle de Valdebezana. Pág. 9.
 - Villariego. Págs. 9 y 10.

- JUNTAS VECINALES.
 - Cardeñajimeno. Pág. 10.

SUBASTAS Y CONCURSOS

- AYUNTAMIENTOS.
 - Pancorbo. Adjudicación provisional del contrato de suministro de un vehículo todoterreno para protección civil. Pág. 10.

ANUNCIOS URGENTES

- AYUNTAMIENTOS.
 - Burgos. Area de Seguridad Pública y Emergencias. Págs. 11 y ss.
 - Redecilla del Camino. Pág. 20.
 - Villegas. Pág. 20.

SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN BURGOS

Jefatura Provincial de Tráfico de Burgos

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que

consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Si en la columna «Requerimiento» aparece el número (1), se requiere del denunciado que se cita, titular del vehículo objeto de la denuncia para que identifique al conductor del mismo en la fecha indicada, haciéndole saber que si incumple la obligación legal de identificación del conductor del vehículo, se iniciará expediente sancionador por infracción al artículo 72.3 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990 (B.O.E. 63, de 14 de marzo), según redacción dada por la Ley 17/2005 de 19 de julio (B.O.E. 172 de 20 de julio).

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

Burgos, 3 de septiembre de 2010. – La Jefe de la Unidad de Sanciones, Carmen Figueiras Vilaríño.

201007463/7393. – 307,50

ART.º = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de suspensión; REQ = Requerimiento; PTOS = Puntos.

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA		PRECEPTO	ART.	PTOS.	REQ.
					EUROS	SUSP.				
099450910200	JEWELLERY SILVER STYLE, S.L.	B54439880	ALICANTE	22.07.2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
090451081292	CHOCLAN GAMEZ, ANTONIA MA	21410868	ALICANTE	22.07.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090451035300	GOMEZ VERES, EUGENIO	15337631	TORREVIEJA	21.06.2010			RD 1428/03	048.		(1)
099450962880	ELA OBONO, PURIFICACION E.	75260864	ALMERIA	15.07.2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
090451048628	VAN HEYNINGEN, LEO P.	X6208788F	AGUADULCE	28.06.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090451081656	HENRI FERCOCQ, OLIVIER C.	02933981	BARCELONA	22.07.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090451019148	CORANTI ROYO, RAUL	30627870	BARCELONA	10.06.2010	300,00		RD 1428/03	052.	2	
090450927057	MARCO GRANELL, ENRIQUE	38501741V	GAVA	19.04.2010	100,00		RD 1428/03	048.		
090451053510	SALIDO VALVERDE, SANDRA	45491520	TERRASSA	01.07.2010			RD 1428/03	048.		(1)
099048111959	NAVARRO AGUIRRE, JUAN CARLO	30568442	BILBAO	30.06.2010	180,00		RDL 339/90	009.1		
099700309227	ALONSO OLARRA, CARLOS	14938425	NEGURI GETXO	30.06.2010	120,00		RDL 339/90	009.1		
090048480258	CONSTRUCCIONES CESBOR, S.L.	B24570558	CUBILLOS DEL SIL	26.05.2010	200,00		RD 2822/98	012.51		
090451020643	ZABALA ZABALA, FELIPE JULIO	72776475	HARO	13.06.2010			RD 1428/03	048.		(1)
099600155585	MENDEZ MAISO, JUAN CARLOS	16049489	HERRAMELLURI	28.06.2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
099600139490	HUSSAIN, SAJJAD	X3257644Q	LOGROÑO	30.06.2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
090451056200	GARCIA SUAREZ, ASTOR	09425148	LOGROÑO	03.07.2010			RD 1428/03	048.		(1)
099450867482	MAYADO CARBAJO, TERESA	11957174	LOGROÑO	02.06.2010	310,00		RDL 339/90	009.1		
099450882215	HERNANDEZ JIMENEZ, JOSE MAR	15052405	LOGROÑO	30.06.2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
099700301502	ARAMBARRI TERRERO, FRANCISC	16431968	LOGROÑO	30.06.2010	180,00		RDL 339/90	009.1		
090451016767	URZAINQUI GALILEA, ALFONSO	16560499	LOGROÑO	08.06.2010	300,00		RD 1428/03	048.	2	
099450882628	ALVAREZ MARTINEZ, ANTONIO	16570201	LOGROÑO	30.06.2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
090451068299	CANO SUAREZ, PALOMA	51374435	ALCOBENDAS	10.07.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090451005370	DE LA RUBIA CORTEL, MARIA L.	07471953	EL SOTO MORALEJA	03.06.2010	100,00		RD 1428/03	052.		
090450872287	STNACIU, MARIUS FLOREL	X8663336H	ALPEDRETE	24.02.2010	100,00		RD 1428/03	048.		
099450911537	EUROQUALITY Y GESTION, S.L.	B82604075	ARGANDA	14.07.2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
090450943038	CONIC, NICOLAE FLORIN	X4063891K	ARGANDA	25.04.2010	100,00		RD 1428/03	052.		
090451043564	DEL MORAL TREVIÑO, RAUL	50719379	BOADILLA DEL MONTE	27.06.2010	100,00		RD 1428/03	048.		
090451066850	MARTIN GONZALEZ, SALVADOR A.	51345269	BOADILLA DEL MONTE	09.07.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090450871167	CONTRERAS HERRANZ, ANTONIO	52997759	BOADILLA DEL MONTE	20.02.2010	100,00		RD 1428/03	048.		
099450930751	VIAJES SANITUR, S.L.	B81201741	CIEMPOZUELOS	22.07.2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
090451019641	SAM HERRAMIENTAS, S.L.	B81964413	COSLADA	11.06.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090451065249	ESPINAR HIDALGO, ADAN	53625057	FUENLABRADA	08.07.2010			RD 1428/03	048.		(1)
099450903553	INMOHELARCA SL	B82021924	FUENTE EL SAZ JARAMA	14.07.2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
090450975891	DANCIU, BOGDAN	X9260513T	GETAFE	15.05.2010	100,00		RD 1428/03	052.		
090451077471	MARTINEZ LOPEZ, ARTURO	52980290	GETAFE	17.07.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090451045720	MERIDIAN INFORMATICOS, S.L.	B82473125	LAS ROZAS DE MADRID	28.06.2010			RD 1428/03	052.		(1)
099450899124	INGEYCON, S.L.	B84013077	LAS ROZAS DE MADRID	12.07.2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
090451086915	PREVISEGURO CORREDURIA DE	A79087607	LEGANES	26.07.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090451069127	POP, DANIEL ANDREI	X3440485F	LEGANES	10.07.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090451067805	LOPEZ FERNANDEZ, JUAN	01081636	LEGANES	09.07.2010			RD 1428/03	052.		(1)
099450922572	EXPERTOS EN CONSTRUCCIONES	A81284762	MADRID	22.07.2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
099450879034	GRUPO DE BODEGAS VINARTISS	A83652040	MADRID	22.07.2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
099450912864	COLOR PIEL Y DISEÑO, S.L.	B80237498	MADRID	22.07.2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
090451020254	MUNDO LIDERO AGENCIA DE VI	B80711047	MADRID	12.06.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090451067052	LA CAÑOTA, S.L.	B81250912	MADRID	09.07.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090451066187	TORAUZESA DE INMUEBLES, S.L.	B81688723	MADRID	08.07.2010			RD 1428/03	052.		(1)

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART.	PTOS.	REQ.
090451015570	AH TURISTICA PENINSULAR, S.L.	B83696146	MADRID	07.06.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090451067271	CONSULTORIA Y PROYECTOS AD.	B84570118	MADRID	09.07.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090451047340	INVERSIONES KAFFA, S.L.	B84937804	MADRID	25.06.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090451072096	SERVICIOS MEDICOS MARTINEZ	B85352680	MADRID	12.07.2010			RD 1428/03	052.		(1)
099450945195	KATAL INICIATIVAS EMPRESA	B85431310	MADRID	05.07.2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
090451010649	DONAL, KELLY	NO CONSTA	MADRID	06.06.2010	100,00		RD 1428/03	048.		
090450995658	DOS SANTOS A LOPEZ, SERAFIN	NO CONSTA	MADRID	28.05.2010	300,00		RD 1428/03	052.		
090451039275	VARGAS QUIJANO, KATERINE	X2311306J	MADRID	23.06.2010			RD 1428/03	052.		(1)
099450818884	RODRIGUEZ BARRERA, PABLO A.	X3364347E	MADRID	02.06.2010	310,00		RDL 339/90	009.1		
099450856769	NOVOTNY, OLDRICH	X5900086B	MADRID	22.06.2010	400,00		RDL 339/90	009.1		
090451065079	GILLET, YVES CHRISTIAN P	X6174612D	MADRID	08.07.2010			RD 1428/03	048.		(1)
099450850548	CHAKKAF, ACHRAF	X7349862M	MADRID	17.06.2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
099450924611	VITORINO RAIMUNDO, NUNO G.	X7937272H	MADRID	22.07.2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
099450927636	VITORINO RAIMUNDO, NUNO G.	X7937272H	MADRID	22.07.2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
090451003712	VIEIRA MENDES, ANTONIO T.	X8776578P	MADRID	31.05.2010	100,00		RD 1428/03	048.		
090451029865	VIEIRA MENDES, ANTONIO T.	X8776578P	MADRID	18.06.2010	300,00		RD 1428/03	052.	2	
090451029749	VIEIRA MENDES, ANTONIO T.	X8776578P	MADRID	18.06.2010	100,00		RD 1428/03	048.		
090451067210	BUSTINDUY BATALLA, MARCIAL	00212114	MADRID	09.07.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090451065766	MARTINEZ SALMEAN, VICTOR	00518349	MADRID	08.07.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090451069899	ALI GAGO, ISMAIL	00666047	MADRID	11.07.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090451065250	COBACHO NAVACERRA, CONCEPCI	00668768	MADRID	08.07.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090451072175	MOLINS DE LA FUENTE, ANTONI	00692372	MADRID	12.07.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090451079686	SAAVEDRA CAMPO, JOSE LUIS	01113208	MADRID	19.07.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090451075802	ZORRILLA FERNANDEZ, JOSE A.	01381400	MADRID	16.07.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090451067891	SERRANO GUERRA, ERNESTO	02151344	MADRID	09.07.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090451024831	PALA CASTAN, JOSE MANUEL	02531059	MADRID	14.06.2010	100,00		RD 1428/03	052.		
099450921555	MARTIN CASADO, ALVARO	02644497	MADRID	08.07.2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
090451066060	GARCIA ARCOS, CARMEN LAURA	02710591	MADRID	08.07.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090451019057	MATEOS ALVAREZ, ARTURO	02851733	MADRID	10.06.2010	100,00		RD 1428/03	052.		
090451067738	CEMBREIRO GARCIA, OSCAR	02902617	MADRID	09.07.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090451025732	MARIN SORIA, JUAN ANTONIO	05251560	MADRID	15.06.2010	100,00		RD 1428/03	048.		
090451068275	GARCIA ESCRIBANA, PAULA	05307247	MADRID	10.07.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090451077902	LLERA CARDENAS, MARIA JOSE	05310539	MADRID	17.07.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090451074585	URQUIDI PRIEDE, JOSE RAMON	05350186	MADRID	15.07.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090451068184	GONZALEZ SAN JUAN, JUAN	05588658	MADRID	10.07.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090451082016	CARBALLO PAÑERO, MARIA PILA	06989560	MADRID	23.07.2010			RD 1428/03	052.		(1)
099450882446	PARDO RODRIGUEZ, MARIO	07735060	MADRID	30.06.2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
090451068883	RODRIGUEZ CUIEL, JOSE W.	12105439	MADRID	10.07.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090451070142	CALOCA PUENTE, MARIA DOLORE	13715471	MADRID	11.07.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090451066114	PAYA Y SANTAMARIA, LUIS E.	14838576	MADRID	08.07.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090451035294	VIDOSOLA ESTURO, MA MERCEDE	15361004	MADRID	21.06.2010	100,00		RD 1428/03	052.		
090451069930	PEREZ ALBARRAN, CARLA	16081864	MADRID	11.07.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090451075796	BEIZTEGUI RUIZ DE ERENCHUN,	16263430	MADRID	16.07.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090451019938	JIMENEZ HERNAEZ, RAQUEL	16599139	MADRID	11.06.2010	300,00		RD 1428/03	052.	2	
090451065699	TOLEDO ALBIÑANA, JORGE	25138778	MADRID	08.07.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090451066140	TOLEDO ALBIÑANA, JORGE	25138778	MADRID	08.07.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090450937580	ASOLO ECHEANDIA, JUAN MARIA	32606209	MADRID	24.04.2010	100,00		RD 1428/03	048.		
090451069036	SANTIAGO BENITO, SERGIO	50182779	MADRID	10.07.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090451007286	DEL CERRO MORA, OSCAR VICEN	50185297	MADRID	03.06.2010	100,00		RD 1428/03	052.		
090451028137	ORDÓÑEZ HEREDIA, JUAN JOSE	50207740	MADRID	17.06.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090451022100	SANCHO VALIENTE, ISRAEL	50456734	MADRID	14.06.2010	100,00		RD 1428/03	048.		
090451078141	VALENCIANO FROILAN, ANA BEL	50459874	MADRID	18.07.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090700408106	QUEIROZ PAZOS, FRANCISCO C.	50775551	MADRID	19.06.2010	200,00		RD 2822/98	010.1		
090451012075	PITA DE VEIGA CORRAL, F.	50813747	MADRID	07.06.2010	100,00		RD 1428/03	048.		
090451067830	SANZ DE LA PLAZA, MA CARMEN	50878961	MADRID	09.07.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090451067600	FILOSO DE CASO, MARIA D.	50884679	MADRID	09.07.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090451066618	IZQUIERDO ORTIZ DE URBINA,	51063406	MADRID	09.07.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090451071870	MARTINEZ VILLASEÑOR FERNAND	51399514	MADRID	12.07.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090450970157	RODRIGUEZ MENDIOLA, ANTONIO	51909027	MADRID	13.05.2010	100,00		RD 1428/03	048.		
090451043000	CUADRA BERLANGA, JOAQUIN	51985096	MADRID	27.06.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090451068135	BENEITEZ NOVO, MANUEL DARIO	53449409	MADRID	10.07.2010			RD 1428/03	052.		(1)
099450884157	RODRIGUEZ ALAMEDA, FELIX	70027215	MADRID	12.07.2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
090451032657	VELA ENTRENA, ALICIA	70336989	MADRID	20.06.2010	100,00		RD 1428/03	048.		
090451069966	MORENO NAVARRO, BIENVENIDO	07487128	ARAVACA	11.07.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090451025811	NORTE SUR DE INVERSIONES S.	B80728611	MAJADAHONDA	14.06.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090451067489	GARRALDA GARRE, RAFAEL	05341698	MAJADAHONDA	09.07.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090451031379	AGAG LONGO, ALEJANDRO	07496723	MAJADAHONDA	20.06.2010	300,00		RD 1428/03	048.	2	
090451073246	JAL FRIO, S.L.	B81161895	PARACUELLOS JARAMA	15.07.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090451056625	CANTOLLA LOPEZ, GUSTAVO	02034508	PARACUELLOS JARAMA	02.07.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090451079996	RACHDI, ABDESSADEK	X6257771T	PARLA	20.07.2010			RD 1428/03	052.		(1)

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA		PRECEPTO	ART.	PTOS.	REQ.
					EUROS	SUSP.				
099450905240	MARTIN MAZUELA, AMADEO	14698271	POZUELO DE ALARCON	06.07.2010	400,00		RDL 339/90	009.1		
090450833774	EL MAIMOUNI, MOHAMED	X6825535D	ROZAS DE MADRID (LAS)	02.01.2010	100,00		RD 1428/03	048.		
090451009143	ALFARO MARCO, SOFIA	00404191	ROZAS DE MADRID (LAS)	04.06.2010	100,00		RD 1428/03	052.		
090451070117	APLICACIONES TECNOLOGICAS	A80842552	TORREJON DE ARDOZ	11.07.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090451067611	SUAREZ COLORADO, SERGIO PAB	02505506	TRES CANTOS	09.07.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090451029336	PASCUA GOMEZ, M. TERESA	43816369	TRES CANTOS	18.06.2010	300,00		RD 1428/03	052.	2	
090451081346	MUÑOZ GONZALEZ, EUGENIO	50415956	VILLANUEVA DE CAÑADA	22.07.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090451057757	VAN OPDORP, JOHANNES BAPTI	X3019343H	BENALMADENA	03.07.2010			RD 1428/03	052.		(1)
099450902135	APARCAMIENTOS LA FUENTE, S.L.	B92577261	COMPETA	14.07.2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
090451055827	TAOUMI, HALIMA	X3602448G	MALAGA	04.07.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450995403	GUZMAN FLORES, PEDRO ALFRED	79019819	MIJAS COSTA	27.05.2010	100,00		RD 1428/03	052.		
090451057514	CASTAÑEDA GONZALEZ, MARIA R.	13913444	LUGO DE LLANERA	03.07.2010			RD 1428/03	052.		(1)
099450811040	RODRIGUEZ FERNANDEZ, PATRIC	11079816	OVIEDO	02.06.2010	310,00		RDL 339/90	009.1		
090451055141	SAENZ GARCIA, SILVIA	05410479	RIBADESELLA	03.07.2010			RD 1428/03	048.		(1)
099450912049	CONS FLUT, S.L.	B07889728	CAPEPERA	08.07.2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
090451019770	RODRIGUEZ CUESTA, MIGUEL	36109428	CAMOS NIGRAN	11.06.2010	300,00		RD 1428/03	052.	2	
090451018272	FERNANDEZ BARREIRO, PAULINO	36016452Q	VIGO	10.06.2010	100,00		RD 1428/03	052.		
090451024272	RODRIGUEZ PEREZ, FRANCISCO	13978982	CARTES	13.06.2010	300,00		RD 1428/03	052.	2	
099450880188	SALINAS SAN JOSE, FRANCISCO	01897566	CASTILLO PEDROSO	30.06.2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
099450870821	DA SILVA CARDOSO, ALESSANDR	X4602545S	SANTANDER	17.05.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450877992	SAN EMETERIO SAMPERIO, F.	13688193	SANTANDER	30.06.2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
099450894904	MORALES AMBROSIO, JULIO E.	13774099	SANTANDER	14.07.2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
090451013250	LAPEÑA FERRETE, FERNANDO	50107746	LOS OLIVOS	07.06.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090451024879	ECO TUNG, JAIME JONATHAN	78561957	LA LAGUNA	14.06.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090451016032	ECO TUNG, JAIME JONATHAN	78561957	LA LAGUNA	07.06.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090451015945	ECO TUNG, JAIME JONATHAN	78561957	LA LAGUNA	07.06.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090451015970	ECO TUNG, JAIME JONATHAN	78561957	LA LAGUNA	08.06.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090451011710	ECO TUNG, JAIME JONATHAN	78561957	LA LAGUNA	06.06.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090451005277	ECO TUNG, JAIME JONATHAN	78561957	LA LAGUNA	03.06.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090451006282	ECO TUNG, JAIME JONATHAN	78561957	LA LAGUNA	02.06.2010			RD 1428/03	052.		(1)
099450883761	EL MOUSSAOUI, YOUSSEF	X9360695V	ILLESCAS	30.06.2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
090451059158	CAÑAVERAS LOPEZ, GUILLERMO	70637790	YUNCOS	04.07.2010			RD 1428/03	052.		(1)
099450904284	CORESNO, S.L.	B98001365	VALENCIA	14.07.2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
099450915660	ASOCIACION TEMPERO DE VALL	G47061361	VALLADOLID	14.07.2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
099450872040	PEREZ DE LA ROSA, AURELIO J.	09256417	VALLADOLID	30.06.2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
090451051408	ERCE ALVARO, JOSE ALBERTO	09335066	VALLADOLID	30.06.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450816351	SANTOS OLMOS, JULIO	12358090	VALLADOLID	18.12.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
090451050738	ROMERO APOLO, JOSE LUIS	44677231	VITORIA GASTEIZ	29.06.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090451050301	ROMERO APOLO, JOSE LUIS	44677231	VITORIA GASTEIZ	29.06.2010			RD 1428/03	048.		(1)
099450882495	SARACUT, DANIEL IONEL	X8890944H	MURGUIA ZIGOITIA	30.06.2010	300,00		RDL 339/90	009.1		

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» número 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente (1), según lo dispuesto, respectivamente, en los artículos 68 del texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990 («Boletín Oficial del Estado» número 63, de 14 de marzo), y 3.2 del texto refundido de la Ley sobre Responsabilidad Civil y Seguro, aprobado por Real Decreto Legislativo 8/2004, de 29 de octubre, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones, que no son firmes en vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o diario oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 80 de la citada Ley.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en periodo voluntario dentro de los quince días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico correspondiente.

Burgos, 3 de septiembre de 2010. – La Jefe de la Unidad de Sanciones, Carmen Figueiras Vilariño.

201007464/7394. – 192,00

(1) OBS = (a) Jefe Provincial de Tráfico, (b) Director del Centro de Tratamiento de Denuncias Automatizadas, (c) El Delegado del Gobierno; ART.º = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de suspensión; PTOS = Puntos.

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA		PRECEPTO	ART.	PTOS.	OBS.
					EUROS	SUSP.				
099450827319	LEONOR DE SA, MARIA	X5949375B	CASTELLDEFELS	14.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450852752	PUCHECHA SANCHEZ, IVAN	47784915	S FELIU DE LLOB	30.03.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090700342727	PUENTE BARANDA, CARLOS	30588815	BALMASEDA	27.03.2010	500,00		RD 1428/03	020.1	6	(a)
090700336351	BRAGADO PEREZ, ASIER	14259620	BILBAO	21.03.2010	150,00		RD 1428/03	106.2		(a)
090700302596	FERRERUELA HERNANDEZ, E.	16244011	BILBAO	24.02.2010	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART.	PTOS.	OBS.
090450799304	MOREIRA VIDAL, CARLOS FCO.	76893364	PLAYA HONDA	02.12.2009	140,00		RD 1428/03	052.	2	(b)
090450861472	PIA IGLESIAS, JORGE	18438803	TUINEJE	01.02.2010	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
099600107402	SUTIL GONZALEZ, MARIO	72489831	LEON	09.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
090700310660	BIERJESU, S.L.	B24308199	PONFERRADA	24.02.2010	150,00		RD 2822/98	012.5		(a)
090700310647	BIERJESU, S.L.	B24308199	PONFERRADA	24.02.2010	300,00		RD 2822/98	012.5		(a)
099450790606	VILLA RAMIREZ, JESUS MARIO	16629240	LOGROÑO	25.03.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450743320	HITTER, MARTIN	X5065631L	ALCALA DE HENARES	16.03.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450778564	MORILLO LEAL, LOURDES	33516548	ALCALA DE HENARES	16.03.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450681623	CABRERA TOUS, RAFAEL	07229851	ALCOBENDAS	06.05.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090450868119	EZZURRA CHIVITE, JUAN ALBER	44616310	ALCORCON	15.02.2010	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
099450816863	BAUTISTA GUADALUPE, JOSE M.	09289096	CIEMPOZUELOS	14.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450793139	SAMBOR, S.L.	B28809473	GETAFE	25.03.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450880619	LORIENTE FERNANDEZ, ENRIQUE	46865619	HOYO DE MANZANARES	14.05.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450825165	AGUILAR GUERRERO, ANTONIO	16252932	LOECHES	09.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450783845	SERVICIO ORGANIZADO DE TRA	B81144198	MADRID	25.03.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450825256	BERAJOR, S.L.	B83152629	MADRID	30.03.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450780236	CHESS ENERGIA, S.L.	B83239111	MADRID	16.03.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450822061	PI2 CONSULTORES Y ASESORES	B84247352	MADRID	09.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090450915195	MARCET ORTEGA, JUAN	NO CONSTA	MADRID	10.04.2010	140,00		RD 1428/03	048.		(b)
090450916564	MARSET ORTEGA, JUAN	NO CONSTA	MADRID	09.04.2010	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
090450896437	WALCH, CHLOE	X1583488F	MADRID	01.04.2010	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
099450801409	MENARD, SHOPIE IVONNE	X2340718P	MADRID	08.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450828002	CORREA MARIACA, DORIAN ELEN	X4168495K	MADRID	09.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450799658	GUEVARA RAMIREZ, JOHANA A.	X7842415J	MADRID	08.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450787036	MATA CAMPO, ADOLFO MIGUEL	00391017	MADRID	16.03.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090450889834	MORAGON MARTINEZ, RAFAEL	01183726	MADRID	24.03.2010	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
099450666695	GARCIA ORCOYEN TORMO, SERGI	02025580	MADRID	25.03.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090450885683	RAMOS RETUERTA, JUAN JOSE	02477704	MADRID	19.03.2010	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
099450801537	SOLANES CAÑADA, ANA CARMEN	02634551	MADRID	08.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450802281	GARCIA VILLAR, IGNACIO	07497850	MADRID	09.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450809597	PARDO RODRIGUEZ, MARIO	07735060	MADRID	09.04.2010	400,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090450934207	GUZMAN TORDESILLAS, ENRIQUE	12220799	MADRID	20.04.2010	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
099450841109	MAYORAL PINEDO, JULIAN	13108996	MADRID	29.03.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450815561	GARCIA FERNANDEZ, JOSE RAMO	13918354	MADRID	09.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090450884952	LEMONIEZ MAYOR, ALFONSO	15994348	MADRID	18.03.2010	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
099450796943	MOJON MARQUEZ, EMILIO	16284498	MADRID	08.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450820015	PAVON BONET, MARIA	16590221	MADRID	16.03.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090450884368	GARCIA MONTESINOS, JOSE M.	17189502	MADRID	17.03.2010	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
099450813084	FERNANDEZ RODRIGO, CESAR LU	22735204	MADRID	09.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450753660	LOPEZ RODRIGUEZ, JOSEBA IÑA	34093297	MADRID	03.03.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450783936	ALONSO PEREZ, OSCAR	50854329	MADRID	16.03.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450807254	SALA ORTES, JESUS	50929492	MADRID	09.04.2010	400,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090450903340	JIMENEZ CASBAS, FCO. JOSE	51376183W	MADRID	01.04.2010	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
099450853483	SANGUINO VAZQUEZ, ANTONIO	51910071	MADRID	14.05.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090450932570	GARCIA SEBASTIAN, LUIS ANGE	51981354C	MADRID	20.04.2010	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
099450790333	GARCIA CASTRO, MARIA ESTER	52972107	MADRID	25.03.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450814829	BLASCO MARTINEZ, RAFAEL	70017383	MADRID	09.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450797935	BLASCO MARTINEZ, RAFAEL	70017383	MADRID	08.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090450847955	MORENO ALONSO, JUAN JOSE	07014959	MAJADAHONDA	18.01.2010	140,00		RD 1428/03	052.	2	(b)
090450874144	PLAZA CABEZAS, FERNANDO	53386682	MAJADAHONDA	02.03.2010	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
099450823442	VENTAS MARTINEZ, PEDRO	05228706	MOSTOLES	29.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450780250	DIALLO, ABOURAHMANE	X3729901Z	PARLA	16.03.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450784540	DEL POZO GIRONA, CARLOS	00819229	POZUELO DE ALARCON	25.03.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090450886845	CAÑABATE LOPEZOSA, JOSE M.	37734957	ROZAS DE MADRID (LAS)	22.03.2010	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
099450802724	NEVADO COMERON, SILVIA	46844403	ZARZALEJO	08.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450776361	MURPHY CHERYL, LORRAINE	X6072939L	ALHAURIN EL GRANDE	16.03.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450687832	REINA ARANDA, CARLOS	44583228	MALAGA	22.01.2010	600,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450739716	VESGA RUIZ, JOSE LUIS	13131578	PLAYAS DE FORNELS	23.02.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090450948103	HERNANDEZ CANSINO, MANUEL A.	29801350	VIGO	29.04.2010	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
099450798230	DANCAUSA DALIAS, JOSE PEDRO	01490798	MIOÑO	08.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090450909171	PUENTE IRUSTA, ANGEL	72027308	GURIEZO	05.04.2010	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
090450900362	PUENTE IRUSTA, ANGEL	72027308	ANGOSTINA	05.04.2010	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
090450898677	GONZALEZ CORRAL, ALFONSO	20192794J	PIELAGOS	04.04.2010	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
099450799350	MIRONES DAVID, MA MERCEDES	13910689	RENEO PIELAGOS	08.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090450862993	GARCIA GUTIERREZ, MANUEL	70859396	SOMO	04.02.2010	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
099450676380	PEREZ PEÑA, JORGE MANUEL	X7024535J	SANTANDER	06.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090450774204	SANCHEZ DIEZ, ANTONIO	13773713	SANTANDER	02.11.2009	140,00		RD 1428/03	052.	2	(b)
090700327234	OLIVIAN DOREL, JURCA	X0995839P	OJEDO	12.03.2010	60,00		RD 1428/03	155.		(a)
090600167531	RAYAN, AHMED	X4289776T	TORRELAVEGA	04.05.2010	100,00		RD 1428/03	050.		(a)
099450832819	CICERO COLIO, ANA MARIA	13908870	TORRELAVEGA	26.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART.	PTOS.	OBS.
099450826420	OPA, GHENADIE	X7086917L	FUENTES CLARAS	14.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450787048	MARTIN TEJEDOR, LUIS	70236963	CARMENA	16.03.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450780455	EL KHIDRI, BOUCHRIT	X2420863K	ALMOINES	16.03.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090700336867	SAID HAMDI, ALI	X6130571J	SILLA	21.03.2010	150,00		RD 2822/98	012.5		(a)
099450788090	VALENCIA MEDINA, HECTOR JOS	X6644860E	VALENCIA	25.03.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450781101	JIMENA PEREZ, LEANDRO	30493448	VALENCIA	09.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090700328172	GEORGIEV, EMIL ALEKSANDROV	X9608052D	BAHABON	14.03.2010	150,00		RD 2822/98	012.5		(a)
099450749503	SALI, PAUL	X3293689C	CUBILLAS SANTA MARTA	16.03.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090048086829	STEFANOV HRISTOV, EMIL	X4006091C	ISCAR	25.01.2010	100,00		RD 2822/98	018.1		(a)
090700331961	ILIEV PERKOV, ANGEL	X5896436H	ISCAR	17.03.2010	150,00		RD 2822/98	012.		(a)
090700311962	GESTION DE DATOS CASTILLA	B47555180	VALLADOLID	26.02.2010	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
099450814155	DIEZ ZURUTUZA, JESUS ANGEL	09349076	VALLADOLID	09.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450815421	YACINI, AZIZ	X9570809A	VALLAFRECHOS	09.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450785179	RODRIGUEZ MARTINEZ, MARIA P	16550961	LAGUARDIA	16.03.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090700271757	DOS SANTOS AUGUSTO, TERESA	25196458	ALAGON	16.01.2010	450,00		RD 2822/98	001.1		(a)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» número 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación del expediente para declarar la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir de que es titular la persona que a continuación se relaciona y que es instruido por la Jefatura Provincial de Tráfico, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

El correspondiente expediente obra en la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual le asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estime conveniente, con aportación de las pruebas que considere oportunas, dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Expediente	Conductor	D.N.I./N.I.F.	Localidad	Fecha
0902670588	Oscar Ubierna Arribas	71277157	Merindad de Río Ubierna	19/07/2010

Burgos, a 2 de septiembre de 2010. – El Jefe Provincial de Tráfico, Juan Antonio Pérez Acevedo.

201007462/7392. – 34,00

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo

Secretaría General

Habiendo resultado imposible efectuar las presentes notificaciones en el domicilio de los interesados, se procede conforme a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. de 14 de enero de 1999), a

N.º Expte.	Fase	Nombre y apellidos	Identif.	Domicilio/Localidad	Precepto infringido	Cuánta (euros)
893/2010	Acuerdo de iniciación	Costica Catalin Ionita	Y0554972L	C/ Clunia, 8-9.º D Burgos	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92, Seg. Ciudadana	390,66 y destrucción de sustancia
901/2010	Acuerdo de iniciación	Cándido Sanz de Miguel	72876759V	C/ Emperador, 3-1.º A Burgos	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92, Seg. Ciudadana	360,61 y destrucción de sustancia

Burgos, 1 de septiembre de 2010. – La Subdelegada del Gobierno, Berta Tricio Gómez.

201007428/7368. – 34,00

Común («Boletín Oficial del Estado» número 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones dictadas por el Jefe Provincial de Tráfico de la Provincia que, una vez tramitados los correspondientes expedientes, declaran la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir de la que son titulares las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones, podrá interponerse recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico.

Estas resoluciones son inmediatamente ejecutivas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por lo que las personas relacionadas no podrán conducir desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico.

Expediente	Conductor	D.N.I./N.I.F.	Localidad	Fecha
0902436466	Javier Gella Jarne	71105312	Aranda de Duero	28/07/2010
0902436488	Oscar Blanco García	71273344	Atapuerca	14/07/2010
0902418966	Changyun Zhu	X3981662V	Burgos	28/07/2010
0902352211	Felipe Manuel Moreira Nunes	X4541893Z	Miranda de Ebro	19/07/2010
0902331988	Enrique García Martínez	71253901	Santo Domingo de Silos	08/06/2010
0902600211	José Manuel Ortiz Mauriz	78888182	Valle de Mena	06/08/2010

Burgos, a 2 de septiembre de 2010. – El Jefe Provincial de Tráfico, Juan Antonio Pérez Acevedo.

201007472/7395. – 36,00

efectuar las mismas a través de edictos en el «Boletín Oficial» de la provincia, pudiendo formular alegaciones o proponer pruebas, si lo estiman conveniente, en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente anuncio.

Se notifica la fase del procedimiento que se indica, el cual se encuentra en la Unidad de Sanciones de la Subdelegación del Gobierno en Burgos.

Habiendo resultado imposible efectuar la presente notificación en el domicilio del interesado, se procede conforme a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. de 14 de enero de 1999), a efectuar la misma a través de edictos en el «Boletín Oficial» de la provin-

cia, pudiendo formular alegaciones o proponer pruebas, si lo estima conveniente, en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente anuncio.

Se notifica la fase del procedimiento que se indica, el cual se encuentra en la Unidad de Sanciones de la Subdelegación del Gobierno en Burgos.

N.º Expte.	Fase	Nombre y apellidos	Identif.	Domicilio/Localidad	Precepto infringido	Cuantía (euros)
879/2010	Acuerdo de iniciación	Ricardo Vara García	71033615R	C/ La Bañeza, 4-4.º C Benavente (Zamora)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92, Seg. Ciudadana	-----
Burgos, 31 de agosto de 2010. – La Subdelegada del Gobierno, Berta Tricio Gómez.						201007427/7367. – 34,00

PROVIDENCIAS JUDICIALES

BURGOS

Juzgado de Primera Instancia número tres

Procedimiento: Expediente de dominio. Exceso de cabida 743/2010.

Sobre: Otras materias.

De: Ignacio Martínez Santos.

Procurador: D. César Gutiérrez Moliner.

D.ª Concepción Martínez Conde, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número tres de Burgos.

Hago saber: Que en este Organismo Judicial se tramita expediente de dominio. Exceso de cabida 743/2010 seguido a instancia de Ignacio Martínez Santos sobre mayor cabida de la siguiente finca:

En Hontanas (Burgos), casa con corral, en calle Real, s/n. que mide todo ello treinta y dos metros cuadrados aproximadamente. Linda: Derecha entrando, calleja; izquierda, Victorino Díez y espalda del municipio, la cual se halla inscrita en el Registro de la Propiedad de Castrojeriz (Burgos), folio 62, tomo 1.530, libro 24 del Ayuntamiento de Hontanas, finca registral número 4.629 con Idufir: 09005000223191.

Se hace constar que figura en el Registro de la Propiedad con 32 m.² y se solicita por el demandante que se inscriba una superficie de 120,70 m.².

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas y a aquellas cuyo domicilio resulte desconocido, a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Burgos, a 30 de julio de 2010. – La Secretaria, Concepción Martínez Conde.

201007421/7370. – 60,00

Juzgado de Primera Instancia número cinco

Procedimiento: Expediente de dominio. Reanudación del tracto 499/2010.

Sobre: Otras materias.

De: Gregorio Martínez Fernández y María Begoña Jorde Goncueta.

D.ª María Luisa Miranda de Miguel, Magistrado-Jefe del Juzgado de Primera Instancia número cinco de Burgos.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio. Reanudación del tracto 499/2010 a instancia de Gregorio Martínez Fernández y María Begoña Jorde

Goncueta, en representación de su hija Marina Martínez Jorde; expediente de dominio para la reanudación del tracto de la siguiente finca:

«Local comercial número dos. – Planta primera de sótano del edificio en la Avenida General Yagüe -actualmente Avenida de la Paz- n.º 3. Con una superficie construida de mil treinta y seis metros, veinte decímetros cuadrados (1.036,20). Linda: al frente, finca número tres, local comercial número tres, sala de calderas y sala de tanques y cuarto de contadores, y paso de acceso a la caja de escaleras; al fondo, edificio Para y estudio, números 8 y 10 de la Avenida de los Reyes Católicos; derecha entrando, sala de tanques y edificio señalado con el número 5 de la Avenida General Yagüe, actualmente Avenida de la Paz; y a la izquierda entrando edificio Gumen señalado con el número 1 de la Avenida General Yagüe, actualmente Avenida de la Paz. Tiene una altura libre de 2,40 metros. Cuota: 2,50%.

Plaza de garaje número 14».

Por el presente y en virtud de lo acordado se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Burgos, a 19 de julio de 2010. – La Secretaria (ilegible).

201007420/7371. – 60,00

Juzgado de Instrucción número dos

Juicio de faltas n.º 287/2010.

Delito/falta: Hurto.

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a Laszlo Demeter la sentencia dictada en autos que contiene el fallo siguiente.

Fallo: Que debo condenar y condeno a Laszlo Demeter como autor de una falta de hurto a la pena de multa de un mes con cuota diaria de seis euros (6), con responsabilidad personal subsidiaria de un día de privación de libertad por cada dos cuotas diarias no satisfechas y al pago de las costas.

Notifíquese esta sentencia a las partes y al Ministerio Fiscal y llévase el original al libro correspondiente y testimonio a los autos.

Contra esta resolución cabe interponer recurso de apelación en el plazo de cinco días mediante escrito motivado.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en la instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

En Burgos, a 15 de julio de 2010. – El/la Secretario/a Judicial (ilegible).

201007414/7369. – 52,00

JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO CUATRO DE PAMPLONA

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales.

N.º procedimiento: 110/2010.

Materia: Despido.

Demandante: Natividad Lecuona Odriozola.

Demandado: Buroлите, S.L.

Edicto de notificación

Ejecución de títulos judiciales 110/2010.

En el procedimiento de ejecución de títulos judiciales, número 110/2010, seguido en este Juzgado a instancia de Natividad Lecuona Odriozola contra Buroлите, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución en el día de la fecha que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se acuerda suspender el señalamiento de comparecencia efectuado por diligencia de ordenación de fecha 30 de julio de 2010, para el próximo día 6 de septiembre de 2010, a las 9.20 horas, y dejar sin efecto dicha resolución.

Se acuerda la orden general de la ejecución instada por doña Natividad Lecuona Odriozola contra Buroлите, S.L. Requierase a Buroлите, S.L., para que reponga a Natividad Lecuona Odriozola en su puesto de trabajo en el plazo de tres días hábiles siguientes a la notificación de la presente resolución, dando cumplimiento al título que se ejecuta.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Buroлите, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que no se llevará a cabo ninguna otra notificación, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Pamplona, a 3 de septiembre de 2010. – El Secretario Judicial, Alfonso Pérez Ruiz.

201007503/7445. – 52,00

ANUNCIOS OFICIALES

JUNTA DE CASTILLA Y LEON

DELEGACION TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Medio Ambiente

Solicitud de prórroga del coto privado de caza BU-10.484

Por Casabal, S.L., con C.I.F. B09387788, se ha presentado en este Servicio Territorial una solicitud de prórroga del coto privado de caza BU-10.484, que afecta a 698 hectáreas, de San Martín del Rojo, Argés y Rioseco, término municipal de Valle de Manzanedo (Burgos).

De acuerdo con lo anterior y en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 24 del Decreto 83/1998, de 30 de abril, que desarrolla reglamentariamente el Título IV «De los Terrenos» de la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León, este Servicio Territorial procede a abrir un plazo de información pública durante veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante el cual, el expediente podrá ser consultado por todas aquellas personas interesadas, en las oficinas de este Servicio Territorial, sito en calle Juan de Padilla, s/n., de lunes a viernes y de 9 a 14 horas, pudiendo presentar las alegaciones que consideren oportunas.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Burgos, a 5 de agosto de 2010. – El Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente, Gerardo Gonzalo Molina.

201006915/7365. – 34,00

Ayuntamiento de Lerma

Aprobadas provisionalmente por el Pleno de este Ayuntamiento de Lerma, en sesión ordinaria celebrada el día 2 de septiembre de 2010 las modificaciones de las ordenanzas reguladoras, de las siguientes tasas y precios públicos.

– Modificación de la ordenanza reguladora de la tasa por prestación de servicios en el cementerio municipal.

– Modificación de la ordenanza reguladora por los trabajos y tasas por el servicio de agua potable y saneamiento.

Se exponen al público durante el plazo de un mes desde la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, de acuerdo con lo regulado en el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Los interesados en la misma, podrán examinar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento durante el citado plazo, y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

De acuerdo con el citado artículo 17 en su punto 3, finalizado dicho plazo, en el caso que no se presenten reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el presente acuerdo hasta entonces provisional, sin necesidad de acuerdo plenario.

Y para que así conste, y surta los efectos oportunos, expido el presente, en Lerma, a 3 de septiembre de 2010. – El Alcalde, José Barrasa Moreno.

201007458/7404. – 34,00

Ayuntamiento de Villamiel de la Sierra

Con ocasión de la vacante de Juez de Paz sustituto de Villamiel de la Sierra, se anuncia convocatoria pública para la presentación de solicitudes de los aspirantes a dicho cargo de acuerdo con las siguientes bases:

Requisitos: Ser español y residente en Villamiel de la Sierra, mayor de edad y reunir las condiciones establecidas en el artículo 101.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y Reglamento de los Jueces de Paz, para el ingreso en la carrera judicial, excepto las derivadas de la jubilación por edad, siempre que esta no suponga impedimento físico o psíquico para el cargo.

Los interesados presentarán una solicitud para el cargo en la Secretaría del Ayuntamiento de Villamiel de la Sierra a la que acompañarán fotocopia del D.N.I. y declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incompatibilidad o prohibiciones previstas en la Ley Orgánica del Poder Judicial y el Reglamento de los Jueces de Paz.

El plazo para la presentación de solicitudes es de quince días hábiles, contados desde el siguiente al día de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

En Villamiel de la Sierra, a 1 de septiembre de 2010. – El Alcalde, José Manuel Cuesta Echevarría.

201007413/7379. – 34,00

Ayuntamiento de Valle de Mena

Por parte de D.ª Yolanda Martínez Guerrero, en representación de Apiespinosa, S.L., se ha solicitado licencia ambiental para explotación apícola de 50/60 colmenas en parcela 11.687 del polígono n.º 521 de la Entidad Local de Menamayor de Mena, expediente n.º 873/08.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre un periodo de información pública por término de veinte días, para que puedan formularse exposiciones o ale-

gaciones, individuales o colectivas, tanto de oposición como de modificación o rectificación.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse en días y horas hábiles, en las oficinas municipales, sitas en la calle Eladio Bustamante, números 38-40, de esta localidad.

Villasana de Mena, a 17 de marzo de 2010. – El Alcalde, Armando Robredo Cerro.

201002441/7422. – 34,00

Por parte de D.^a Yolanda Martínez Guerrero, en representación de Apiespinosa, S.L., se ha solicitado licencia ambiental para explotación apícola de 50/60 colmenas en parcela 870 del polígono n.º 509 de la Entidad Local de Ordejón de Mena, expediente n.º 874/08.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre un periodo de información pública por término de veinte días, para que puedan formularse exposiciones o alegaciones, individuales o colectivas, tanto de oposición como de modificación o rectificación.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse en días y horas hábiles, en las oficinas municipales, sitas en la calle Eladio Bustamante, números 38-40, de esta localidad.

Villasana de Mena, a 17 de marzo de 2010. – El Alcalde, Armando Robredo Cerro.

201002442/7423. – 34,00

Ayuntamiento de Pampliega

Por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 3 de septiembre de 2010, se adoptó, entre otros, el acuerdo de incluir en el inventario de bienes, con la calificación de patrimonial o de propios, las siguientes parcelas:

– Bien inmueble situado en la calle San Pedro, n.º 30 bis.

Extensión superficial: 57,80 m.².

Linderos:

- Norte: Terreno público.
- Sur: Calle San Pedro.
- Este: Vivienda particular.
- Oeste: Vivienda particular.

Clasificación jurídica: Bien patrimonial.

Inscripción Registral: No existe.

– Bien inmueble situado en la calle San Pedro, n.º 25 bis.

Extensión superficial: 117,50 m.².

Linderos:

- Norte: Terreno público.
- Sur: Calle San Pedro.
- Este: Terreno público.
- Oeste: Propiedad particular.

Clasificación jurídica: Bien patrimonial.

Inscripción Registral: No existe.

– Bien inmueble situado en la calle San Pedro, n.º 32 bis.

Extensión superficial: 135,00 m.².

Linderos:

- Norte: Terreno público.
- Sur: Calle San Pedro.
- Este: Terreno público.
- Oeste: Terreno público.

Clasificación jurídica: Bien patrimonial.

Inscripción Registral: No existe.

Dicho acuerdo se expone al público por el plazo de un mes contado a partir de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, a los efectos de examen del expediente y de presentación de reclamaciones.

En Pampliega, a 6 de septiembre de 2010. – El Alcalde-Presidente, Pedro Oma Nkomi.

201007478/7424. – 34,00

Ayuntamiento de Valle de Valdebezana

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se somete a información pública que por la persona que a continuación se reseña se ha solicitado licencia ambiental.

Expediente: 105/10.

Titular: Pedro Luis Rabanedo González.

Emplazamiento: Cubillos del Rojo (Polígono 602, parcela 10.188).

Actividad solicitada: Proyecto básico y de ejecución de nave almacén aperos de labranza.

Se abre un periodo de información pública por término de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a fin de que quien se considere afectado de alguna manera por el establecimiento de tales actividades, pueda formular las observaciones que estime pertinente, mediante escrito dirigido a la Sra. Alcaldesa y presentado en el Registro General de este Ayuntamiento.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento, de lunes a viernes de 9.00 a 14.00 horas.

Soncillo, Valle de Valdebezana, a 3 de septiembre de 2010. La Alcaldesa, Patricia Inés Toribio Herbosa.

201007491/7426. – 40,00

Ayuntamiento de Villariezo

Elevado a definitivo el respectivo acuerdo provisional publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 137, correspondiente al día 22 de julio de 2010 aprobatorio de la modificación de la ordenanza reguladora de la producción y gestión de residuos de construcción y demolición del municipio de Villariezo se hace público el texto íntegro de dicha modificación en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 70.2 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, procede interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo de Burgos, en el término de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación.

MODIFICACION DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LA PRODUCCION Y GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION EN EL TERMINO MUNICIPAL DE VILLARIEZO

Artículo 6.º. – *Determinación de los costes y garantías.*

1. – El importe de la fianza se calculará en base a los siguientes porcentajes, a aplicar sobre el presupuesto total de la obra:

– Obras de demolición: 20,00%.

– Obras de construcción hasta 100.000 euros del presupuesto: 1,00%.

– Obras de construcción desde 100.001 euros en adelante: 0,50%.

– Obras de excavación, movimientos de tierra y otros: 0,15%.

2. – La fianza será constituida, por el solicitante, a favor del Ayuntamiento de Villariego en el momento de obtener la licencia de obras. La fianza podrá hacerse efectiva, por el solicitante, mediante los siguientes métodos:

– Depositando el dinero en la cuenta habilitada por el Ayuntamiento para este fin.

– Mediante aval o fianza de carácter solidario prestado por un Banco o Caja.

– Mediante seguro de caución realizado con entidades autorizadas para operar en el ramo, dentro del territorio del Estado Español.

Villariego, a 26 de agosto de 2010. – El Alcalde, Juan José Hortigüela Valdiviello.

201007459/7405. – 34,00

Junta Vecinal de Cardeñajimeno

Habiéndose aprobado inicialmente por la Junta Vecinal en sesión plenaria de fecha 23 de diciembre de 2008, el presupuesto general para el ejercicio de 2009, y sometido a información pública en el «Boletín Oficial» de la provincia número 117, de fecha 24 de junio de 2009, y en el tablón de anuncios de esta Junta Vecinal, y no habiéndose formulado reclamaciones contra dicho acuerdo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, se entiende elevado a definitivo sin necesidad de nueva resolución expresa, procediéndose a la publicación de acuerdo con el siguiente resumen:

INGRESOS

Cap.	Denominación	Euros
A) Operaciones corrientes:		
3.	Tasas y otros ingresos	6.000,00
4.	Transferencias corrientes	65.200,00
5.	Ingresos patrimoniales	22.150,00
	Total operaciones corrientes	93.350,00
B) Operaciones de capital:		
7.	Transferencias de capital	9.500,00
	Total operaciones de capital	9.500,00
	Total del estado de ingresos	102.850,00

GASTOS

Cap.	Denominación	Euros
A) Operaciones corrientes:		
1.	Gastos de personal	3.600,00
2.	Gastos en bienes corrientes y en servicios	99.250,00
	Total operaciones corrientes	102.850,00
	Total del estado de gastos	102.850,00

Asimismo, habiéndose elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 01/2009, dentro del presupuesto municipal para el ejercicio de 2009, para habilitación de crédito extraordinario, con cargo a remanente líquido de Tesorería, se procede a su publicación a tenor del siguiente resumen:

CREDITOS EXTRAORDINARIOS.

ESTADO DE GASTOS

Cap.	Denominación	Euros
6.	Inversiones reales	300.000,00
	Total estado de gastos	300.000,00

ESTADO DE INGRESOS

Cap.	Denominación	Euros
1.	Remanente líquido de Tesorería	300.000,00
	Total estado de ingresos	300.000,00

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del referido texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Igualmente, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, se publica la plantilla y la relación de puestos de trabajo de funcionarios y personal laboral de esta Junta Vecinal.

Funcionario: Subescala Secretaría-Intervención. Grupo A. Agrupada (del Ayuntamiento de Cardeñajimeno) y personal laboral: Administrativo.

Contra esta aprobación definitiva podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Cardeñajimeno, a 30 de julio de 2010. – El Alcalde Pedáneo, Jesús Francisco Porras Barrio.

201007423/7380. – 51,00

SUBASTAS Y CONCURSOS

Ayuntamiento de Pancorbo

Por Resolución del Alcalde del Ayuntamiento de Pancorbo (Burgos) de fecha 2 de septiembre de 2010, aprobó la adjudicación provisional del contrato de suministro de un vehículo todoterreno para protección civil, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. – Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Pancorbo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Dirección de internet del perfil de contratante: www.pancorbo.burgos.es

2. – Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Contrato de suministro de un vehículo todoterreno para protección civil.
- b) Duración del contrato: Entrega.

3. – Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Mediante: Negociado sin publicidad.

4. – Precio del contrato de licitación:

Precio: 25.423,73 euros más 4.576,27 euros de 18% I.V.A., total de 30.000,00 euros.

5. – Adjudicación provisional:

- a) Fecha: 2 de septiembre de 2010.
- b) Contratista: Nissan Iberia, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 25.423,73 euros más 4.576,27 euros de 18% I.V.A., total de 30.000,00 euros.

En Pancorbo, a 2 de septiembre de 2010. – El Alcalde, Jaime Estefanía Vilumbrales.

201007425/7381. – 34,00

Exp./año	Apellidos y nombre	D.N.I.	Fecha denuncia	Importe (euros)
034867/2010	VAZQUEZ GARCIA, MANUEL ANGEL	09419525-J	22/06/2010	60,00
033767/2010	VAZQUEZ MARTIN, MARIA LUISA	13055431-X	16/07/2010	96,00
031298/2010	VELASCO FRANCO, JESUS MANUEL	13136184-X	05/06/2010	96,00
034732/2010	VELASCO PARDO, MANUEL	13050069-F	16/06/2010	60,00
033969/2010	VIDAL DELGADO, LUIS MIGUEL	13139484-K	05/07/2010	60,00
034000/2010	VIDEO PRODUCCIONES VILAFRANCA, S.L.	B09308008	25/06/2010	60,00
035747/2010	VIDEO PRODUCCIONES VILAFRANCA, S.L.	B09308008	13/07/2010	60,00
033823/2010	VILLA LAZARO, SILVIA	13167457-A	07/06/2010	96,00
034359/2010	VILLAR LEON DE, FRANCISCO JAVIER	13119347-D	14/06/2010	48,00
034072/2010	VILLAVARDE HERRERA, JUAN GREGORIO	13118631-Y	20/07/2010	96,00
034448/2010	VILLAVARDE HERRERA, JUAN GREGORIO	13118631-Y	14/06/2010	48,00
034639/2010	ZABARTE ANDUAGA, CLARA	12877009-E	16/06/2010	48,00
034668/2010	ZAMORA PARRA, BELEN	13113389-P	16/06/2010	48,00
030655/2010	ZORRAQUINO PEREZ, JONATHAN	71264335-P	29/05/2010	60,00

Burgos, a 6 de septiembre de 2010. – La Concejala Delegada de Seguridad Ciudadana, Gema Conde Martínez.

201007507/7439. – 1.155,00

Edicto de notificación de requerimiento de identificación de infractor

Intentada sin efecto la notificación personal a cada uno de los interesados en el domicilio o lugar adecuado a tal fin, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente Edicto se notifican los requerimientos de identificación de infractor por los hechos denunciados en los expedientes cuyos datos se relacionan, los cuales se encuentran en el Negociado de Sanciones del Area de Seguridad Pública y Emergencias.

A tal efecto, en virtud de lo establecido en el artículo 72.3 del Real Decreto Legislativo 339/1990 de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, como titular del vehículo, se le requiere para que en el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación del presente Edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, identifique verazmente por escrito (Registro General del Ayuntamiento o Registro Auxiliar de la Unidad Administrativa de la Policía Local) la identidad completa, número de D.N.I. y domicilio a efecto de notificaciones, del conductor responsable de los hechos denunciados en el expediente.

Exp./año	Apellidos y nombre	D.N.I.	Fecha denuncia
33941/2010	CALAMO PACKAGING, S.L.L.	B47510748	12/03/2010
34751/2010	CARPINTERIA EBANISTERIA MONTE DE LA ABADESA	B09509605	22/03/2010
35257/2010	LM GLASFIBER ESPAÑOLA, S.A.	A82286543	10/03/2010
35389/2010	MAXIMUS TEJIDOS, S.L.	B53697652	10/03/2010
35248/2010	RECORD RENT A CAR, S.A.	A12041562	08/04/2010
35266/2010	RECORD RENT A CAR, S.A.	A12041562	29/04/2010
35134/2010	STILDERE, S.L.	B47621453	09/03/2010
35384/2010	TRACCION ROUTER, S.L.	B64097439	17/04/2010

Burgos, a 6 de septiembre de 2010. – La Concejala Delegada de Seguridad Ciudadana, Gema Conde Martínez.

201007506/7438. – 68,00

Ayuntamiento de Redecilla del Camino

No habiéndose formulado reclamación contra el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 21 de julio de 2010, por el que se modifica la ordenanza fiscal reguladora de la tasa de basuras, se

entiende aprobada definitivamente sin necesidad de previo acuerdo expreso, de conformidad con lo dispuesto en el art. 17.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Artículo 9. – *Cuota tributaria y tarifas.*

Tasa de basuras. Tarifa año: 48 euros.

Una vez se efectúe la publicación del texto integro de las presentes modificaciones en el «Boletín Oficial» de la provincia, entrará en vigor con efectos de 1 de enero de 2011, permaneciendo en vigor hasta su modificación o derogación expresa.

En Redecilla del Camino, a 8 de septiembre de 2010. – El Alcalde, Julio Gallo García.

201007477/7410. – 68,00

Ayuntamiento de Villegas

Aprobación definitiva del presupuesto general de 2010

En cumplimiento de lo establecido en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y tras no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace público el presupuesto definitivo de este Ayuntamiento para el ejercicio de 2010, resumido por capítulos, tal y como a continuación se detalla:

GASTOS		
Cap.	Denominación	Euros
1.	Gastos de personal	19.000,00
2.	Gastos de bienes corrientes y servicios . .	73.203,00
4.	Transferencias corrientes	7.000,00
6.	Inversiones reales	84.100,00
Total gastos		183.303,00

INGRESOS		
Cap.	Denominación	Euros
1.	Impuestos directos	19.900,00
2.	Impuestos indirectos	12.000,00
3.	Tasas y otros ingresos	9.100,00
4.	Transferencias corrientes	17.000,00
5.	Ingresos patrimoniales	44.000,00
7.	Transferencias de capital	81.303,00
Total ingresos		183.303,00

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo con sede en Burgos, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, de conformidad con lo preceptuado en el art. 171.1 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Villegas, a 8 de septiembre de 2010. – El Alcalde, Miguel Angel Martín Dávila.

201007475/7409. – 68,00

<p>IMPRENTA PROVINCIAL Ctra. Madrid-Irún, Km. 243. Navas ISSA, n.º 22 09007 BURGOS • Teléfono 947 47 12 80 • Fax 947 47 11 79 Correo electrónico: imprenta@diputaciondeburgos.es</p>	<p>Boletín Oficial DE LA PROVINCIA DE BURGOS</p>	<p>ADMINISTRACIÓN Paseo del Espolón, 34 09003 Burgos • Teléfono 947 25 86 39 • Fax 947 25 86 58 www.burgos.es/boletin-oficial-provincial/hemeroteca</p>
--	--	---